

Espacio reservado para la DIAN

1. Año

4. Número de formulario **610600000000 1**



(415)7707212489984(8020)061060000000 1

Exportador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o razón social
	13. Dirección	15. Teléfono	
	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad/Municipio

Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Apellidos y nombres o razón social del declarante autorizado	27. Tipo de usuario	28. Código
	29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres de quien suscribe la declaración			

31. Nombre o razón social importador o consignatario	32. Dirección importador o consignatario
--	--

33. Cód. País destino	34. Ciudad país de destino	35. Autorización de embarque No.	36. Fecha	37. Tipo declaración	38. Cód.	39. Cód. lugar de salida
-----------------------	----------------------------	----------------------------------	-----------	----------------------	----------	--------------------------

40. Código Modalidad	41. Código modo de transporte	42. Código empresa de transporte	43. Código forma de pago	44. Cantidad de pagos anticipados	45. Fecha primer pago anticipado	46. Código bandera
----------------------	-------------------------------	----------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------

47. Peso bruto kgs	dcms.	48. Código localización mercancía	49. Código mercancía con cupo	50. Valor autorizado USD	51. Exportación actual USD	52. Exportaciones acumuladas USD
--------------------	-------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------------

53. Saldo USD	Embalajes:	55. Cantidad.	56. Marcas y números	57. Lista de empaque
---------------	------------	---------------	----------------------	----------------------

58. Programa de exportación de muestras	59. Visto bueno entidad	60. No.	62. Visto bueno entidad	63. No.
---	-------------------------	---------	-------------------------	---------

No.	65. Subpartida arancelaria	66. No. Factura	67. Cód. Unidad Cial. Medida	68. Cantidad	69. Peso neto kgs.	70. Valor unitario USD	71. Valor total USD
1							
2							

72. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros). La descripción de las mercancías de cada subpartida debe relacionarse al respaldo de este formulario.	73. Totales	74.	75.
---	-------------	-----	-----

76. Procede el embarque? <input type="checkbox"/>	77. AAAA MM DD
---	----------------

78. Auto y acta	Certificación de embarque					
	81. Manifiesto de carga No.	82. Año	Mes	Día	83. Cód. Admón.	84. No. Bultos

Firma del inspector	86. Identificación del medio de transporte	88. Declaración simplificada exportación definitiva
	87. Observaciones	89. Año Mes Día
79. Nombre		Firma y sello
80. C.C.		90. Nombre
		91. C.C.

Firma declarante

IMPORTANTE: SI USTED VA A DILIGENCIAR ESTA CARA DEL FORMULARIO, POR FAVOR INSERTE PAPEL CARBON

No.	65. Subpartida arancelaria:
1	72. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros).
No.	65. Subpartida arancelaria:
2	72. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros).

DATOS DE CABECERA

Espacio reservado para la DIAN: Espacio para la etiqueta identificativa

- Año:** Diligencie el año de la presentación de la declaración en la Administración correspondiente. Está conformado por cuatro dígitos.
- Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.
- Número de Identificación Tributaria - NIT:** Diligencie el Número de Identificación Tributaria asignado al exportador por la DIAN, sin el dígito de verificación. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras. Si es extranjero no residente, diplomático, misiones diplomáticas, consulares o técnicas o sujetos a la modalidad de menajes o viajeros que carezcan de NIT, indique el número de documento de identidad, pasaporte o número que acredita la misión.
Nota: para quienes no están inscritos en el RUT, consigne en las casillas 13 y 15 la información correspondiente al domicilio que tenga en Colombia, o en su defecto consigne los datos de su domicilio en el exterior no diligenciando en éste caso las casillas 16 y 17."
- DV - Dígito de verificación:** Registre el dígito de verificación del NIT asignado previamente por la DIAN. Si carece de NIT no diligencie esta casilla.
- Apellidos y nombres o razón social:** Señale los apellidos y nombres o razón social del exportador tal como la registró en el RUT.
- Dirección:** Señale la dirección del domicilio fiscal del exportador tal como la registró en el RUT.
- Teléfono:** Señale el número de teléfono o fax del domicilio fiscal del exportador tal como se registró en el RUT.
- Código administración:** Señale el código de la Administración de Aduanas en cuya jurisdicción se presenta la Solicitud de Autorización de Embarque. (Consulte los códigos en la Cartilla de Instrucciones Declaración de Importación, Andina de Valor y Declaración de Exportación).
- Código departamento:** En esta casilla indique el código del departamento al cual pertenece el municipio del domicilio fiscal del exportador correspondiente al sistema de codificación para departamentos y municipios del territorio nacional generado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. El código del departamento está conformado por dos dígitos. (Consulte los códigos en la Cartilla de Instrucciones Declaración de Importación, Andina del Valor en Aduanas y Exportación de la tabla Códigos de departamentos y municipios de Colombia).
- Código Ciudad/ Municipio:** Indique el código del municipio del domicilio fiscal del exportador de acuerdo al sistema de codificación para departamentos y municipios del territorio nacional generado por el DANE. El código del municipio está conformado por tres dígitos. (Consulte los códigos en la parte final de la Cartilla de Instrucciones Declaración de Importación, Andina de Valor en Aduanas y Exportación de la tabla Códigos de departamentos y municipios de Colombia).

DATOS DEL CUERPO

- Número de Identificación Tributaria - NIT:** Identifique el NIT del declarante asignado previamente por la DIAN. Si es extranjero no residente, diplomático, misiones diplomáticas, consulares o técnicas o sujetos a la modalidad de menajes o viajeros que carezcan de NIT, indique el número de documento de identidad, pasaporte o número que acredita la misión.
- DV - Dígito de verificación:** Registre el dígito de verificación del NIT del declarante asignado por la DIAN. Si carece de NIT no diligencie esta casilla.
- Apellidos y nombres o razón social del declarante autorizado:** Indique la razón social o denominación social del Usuario Aduanero Permanente (UAP) o del Usuario Altamente Exportador (ALTEX) o de la Sociedad de Intermediación Aduanera (SIA) o del apoderado de la persona jurídica, según corresponda; o el apellido y nombre o razón social del exportador cuando realiza la operación directamente. En caso de estar registrado en el RUT consígnelo de la misma forma.
- Tipo de usuario:** Relacione el número que corresponda a la identificación del tipo de usuario registrado en la casilla 54 del RUT. En caso de haberse registrado con más de un código, señale el que corresponda a la calidad con que actúa en esta declaración. (Ver tabla que se encuentra en la casilla 27 de la Declaración de Importación).
- Código usuario:** Diligencie el código asignado por la DIAN, como UAP, SIA o ALTEX. Cuando el UAP actúe a través de una SIA, se deberá registrar el código de la SIA.
Nota: A partir de la pérdida de vigencia del registro de los usuarios aduaneros autorizados por la DIAN no diligencie esta casilla.
- No. Documento de identificación:** Señale el número de documento de identificación de quien suscribe la declaración.
- Apellidos y nombres de quien suscribe la declaración:** Indicar apellidos y nombres de la persona que actúa directamente o en representación de una persona jurídica y suscribe la declaración. En caso de SIAS UAPS o ALTEX deberá señalarse los apellidos y nombres de quien actúa como representante.
- Nombre o razón social importador o consignatario:** Señale el nombre o razón social de todos los importadores, compradores o destinatarios finales de la mercancía exportada. Si el espacio no es suficiente, se consignará "sigue en la casilla "72" (Descripción de la mercancía), y en esta se incluirá la información restante.
- Dirección importador o consignatario:** Señale la dirección de todos los importadores, compradores o destinatarios finales de la mercancía exportada. Si el espacio no es suficiente, se consignará "sigue en la casilla "72" (Descripción de la mercancía), y en esta se incluirá la información restante.
- Código país destino:** Señale el código del país de destino. (Ver códigos Cartilla de Instrucciones Declaración Importación, Andina del valor y Declaración de Exportación).
- Ciudad del país de destino:** Nombre de la ciudad de destino de la mercancía.
- 35 y 36. Autorización de embarque y fecha:** Número y fecha de autorización de embarque dada por el sistema informático o manualmente.
- 37 y 38. Tipo de declaración y código:** Indique el tipo de Declaración de Exportación utilizando los códigos respectivos, así:
1. Declaración Inicial, 2. Declaración de Corrección, 3. Modificación de la declaración
- Código lugar de salida:** Indique el código de la ciudad por donde va a salir la mercancía al extranjero, en el evento que se haya utilizado el régimen de tránsito internacional o transporte multimodal, o se pretenda embarcar la mercancía por una Administración diferente a la de autorización, por ejemplo, si la autorización de embarque se autorizó en Cali pero el embarque se realizará por Buenaventura hacia Perú, se deberá diligenciar esta casilla relacionando el código de la ciudad de Buenaventura.

Arauca	AUC	Inírida	INI	Puerto Carreño	PCR
Barranquilla	BAQ	Ipiales	IPI	Riohacha	RCH
Bogotá	BOG	Leticia	LET	San Andrés	ADZ
Bucaramanga	BGA	Maicao	MAI	Santa Marta	SMR
Buenaventura	BUN	Manizales	MZL	Tumaco	TCO
Cali	CLO	Medellín	MDE	Turbo	TRB
Cartago	CAR	Pereira	PEI	Valledupar	VUP
Cartagena	CTG	Puerto Asís	PUU	Yopal	YOP
Cúcuta	CUC				

- Código modalidad:** Marque el código de las modalidades de exportación autorizadas por la DIAN para el uso de la Declaración Simplificada de Exportación, así:
1. Tráfico postal y envíos urgentes, 2. Muestras sin valor comercial, 3. Viajeros, 4. Menajes.
- Código modo de transporte:** Especifique el código del modo de transporte utilizado para la exportación. Consultar códigos en cartilla de instrucciones.
- Código empresa de transporte:** Indique el código de la empresa de transporte que efectúe la exportación cuando hubiere lugar a ello.
- Código forma de pago:** Señale el código de la forma de pago de la exportación. Así: "S" si la exportación es con reintegro o "N" si la exportación es sin reintegro, según corresponda.
- Cantidad de pagos anticipados:** Señale la cantidad de pagos anticipados a cargo de esta

exportación.

- Fecha primer pago anticipado:** Señale la fecha del primer pago anticipado.
- Código bandera:** Señale el código correspondiente al país de la nacionalidad del medio de transporte, o de la empresa para la cual está operando (ver códigos Cartilla de Instrucciones Declaración de Importación, Andina de Valor y Declaración de Exportación). Cuando la declaración de exportación se utilice como consolidada de varios embarques parciales o fraccionados, y se hayan utilizado medios de transporte de diferente nacionalidad, se registrará la palabra "VARIOS".
- Peso bruto kgs.:** Registre en kilogramos el total del peso bruto del embarque. Cuando la declaración de exportación se utilice para consolidar embarques parciales o fraccionados, el peso bruto en kilogramos debe corresponder a la sumatoria de los pesos brutos definitivos en kilogramos de todos los embarques consolidados (Debe diligenciarse con 2 decimales).
- Código localización mercancía:** Señale la localización de la mercancía según corresponda, así: "P" Zona Primaria, "S" Zona Secundaria, "Z" Zona Franca.
- Código mercancía con cupo:** Indicar si la mercancía está sujeta o no a cupos. Marque, 1. Si está sujeta a cupo y 2. No sujeta a cupo.
- Valor autorizado USD:** Registre el monto autorizado en dólares
- Exportación actual USD:** Indique en dólares el monto de la exportación actual que se está realizando.
- Exportaciones acumuladas USD:** Registre en dólares el monto de las exportaciones acumuladas.
- Saldo USD:** Indique en dólares el saldo pendiente.
- 54 a 56. Embalajes, código, cantidad, marcas y números:** Señale el (los) código(s), la(s) cantidad(es), marca(s) y número(s) de embalaje(s) que componen el embarque. Cuando se utilice para consolidar embarques parciales, la cantidad de embalajes debe corresponder a la sumatoria de las cantidades declaradas de todos los embarques parciales consolidados. Consultar códigos en Cartilla de Instrucciones.
- Lista de empaque:** Relacione la lista de empaque de las mercancías autorizadas para el embarque cuando a ello hubiere lugar.
- Programa de exportación de muestras:** Número del programa de exportación de muestras.
- 59 a 64. Visto Bueno Entidad:** Señale el nombre de la entidad que expide el certificado de visto bueno, el número y fecha del mismo. Si en una exportación hay más de dos vistos buenos estos se escribirán en la casilla 72 (Descripción de la mercancía). Los vistos buenos o autorizaciones expedidos por el ICA o el INVIMA o la entidad que haga sus veces, deben ser presentados al momento del embarque de las mercancías.
No.: Número de ítem prenumerado.
- Subpartida arancelaria:** Indique el número de la subpartida arancelaria de la mercancía a embarcar, conforme a la clasificación del Arancel de Aduanas. Únicamente se pueden declarar dos subpartidas por declaración
- Número de Factura** Señale para cada ítem el número de la factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar. Si no es suficiente el espacio, utilice la casilla 72 (Descripción de la mercancía), indicando los números de las facturas para cada ítem. En el caso de exportación de café, debe incluir el número del certificado de repeso.
- Código unidad comercial medida:** Señale el código de la unidad comercial utilizada para cuantificar cada ítem. Los códigos que deben utilizar en el diligenciamiento de esta casilla son los que están relacionados en la Resolución 12491 de Diciembre 26 de 2002 o aquellas que la modifiquen o la reemplacen (Ver códigos de la Cartilla).
- Cantidad:** Registre la cantidad de la mercancía embarcada o consolidada por cada ítem en términos de la unidad comercial definida en la casilla anterior. Diligenciar esta casilla con dos decimales separados con una coma (,) cuando sea del caso.
- Peso neto kgs.:** "Deducido el peso del empaque o embalaje utilizado, indique el peso neto del embarque o de la consolidación por cada ítem. Cuando no sea posible determinar el peso neto por cada ítem y se declare la totalidad de la mercancía en una sola declaración de exportación, por ítem se anotará el peso neto de manera proporcional al valor FOB de la misma, para lo cual deberá seguirse el siguiente procedimiento:
a) Tomar el valor FOB en dólares correspondientes al ítem y dividirlo por el valor FOB en dólares del total de la mercancía incluida en la Declaración de Exportación.
b) Multiplicar el resultado obtenido en el literal a), por el peso neto total que aparece en el manifiesto de carga, y
c) Indicar el valor que resulta de la operación efectuada en el literal b), en la casilla Peso Neto en Kilogramos del ítem correspondiente.
Diligencie con dos decimales cuando sea del caso.
- Valor unitario USD:** Valor unitario en dólares por cada ítem.
- Valor total USD:** Valor total en dólares por cada ítem.
- Descripción mercancía:** NO inicie la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el Arancel de Aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, señales y otros. Señale las características que permitan la identificación clara y precisa de la mercancía, por cada ítem declarado, de tal manera que se individualicen y singularicen. Si el espacio es insuficiente utilice hojas anexas a la declaración de exportación.
- 73 a 75. Deben totalizarse las columnas de Peso neto en kilos, Valor unitario USD y Valor total en dólares.**
- 76 a 80. ¿Procede el Embarque?, Fecha, número Auto y Acta, nombre y cédula del Inspector:** Estas casillas deben diligenciarse únicamente por el inspector de la DIAN, asignado mediante auto comisorio o por el funcionario competente consignando la siguiente codificación: "S" Si procede embarque total, "N" Si no procede el embarque y "P" Si procede parcialmente el embarque. Colocar la fecha, el No. del Auto y Acta de inspección y el nombre y la cédula del funcionario inspector.
- 81 a 86. Certificación de embarque (Número de manifiesto de carga, fecha, código administración, número bultos, peso kgs., identificación del medio de transporte)** Esta casilla es de uso exclusivo de la DIAN, una vez el transportador transmite electrónicamente el Manifiesto de Carga o lo anexa físicamente.
- 87. Observaciones:** Esta casilla es de uso exclusivo para funcionarios de la DIAN.
- 88 a 91. Número y fecha declaración simplificada de exportación definitiva, firma, nombre y cédula:** Espacio asignado para registrar el número y fecha de la Declaración Simplificada de Exportación Definitiva, el cual será otorgado por la DIAN. Cuando el número de Declaración de Exportación Definitiva lo otorgue el Sistema, las casillas de firma, nombre y cédula, no se diligencian. Cuando se trate de trámite manual, las casillas de firma, apellidos, nombre y cédula corresponden al funcionario que registra el número de Declaración de Exportación Definitiva.

DATOS DEL PIE

Firma del declarante: Cuando se trate de tráfico postal y envíos urgentes, la declaración deberá ser suscrita por el Representante Legal del intermediario y presentada en la jurisdicción aduanera por donde se efectuará la salida de las mercancías.

